

**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIENTÍFICO
DEL ÁREA QUÍMICA**

VIERNES 7 DE ABRIL DE 2006

Presentes: Dres. María H. Torre, Álvaro Mombrú, Ana Rey, Gianna Cecchetto, Ana Fernández, Mag. Alejandra Gerpe

1) RESOLUCIONES

a. El Consejo toma conocimiento del informe de la Comisión que entendió en la evaluación de postulaciones en el llamado a becas de Posgrado. El Consejo resuelve otorgar dos becas de Posgrado a Verónica Demicheli y Alicia Merlino, a partir del 15 de Mayo de 2006. Estas becas tendrán un monto equivalente a grado 1, 40 horas semanales, por un período de un año y medio. Esta remuneración corresponde al inicio de sus estudios hasta la realización y aprobación de la defensa oral y los créditos necesarios para optar por el título de Doctor. A partir de la aprobación de la defensa oral para el ingreso a estudios de Doctorado, el monto de la beca será el equivalente al de un docente grado 2, 40 horas semanales, con una duración máxima de dos años. La renovación de estas becas será anual y estará sujeta a la aprobación de un informe de avance del becario y a la disponibilidad de fondos. (unanidad 6/6)